INPEC

139 – SUBAT – PROY
Neiva, 18 febrero de 2025.

INPEC 18-02-2025 15:15
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0034348 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 13912 PLANEACION / YUDY PIMENTEL RODRIGUEZ
DESTINO 13913 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / FABIAN ALEXIS CASTAÑEDA CARDOZO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2025IE0034348

Señor
DG. CASTAÑEDA CARDOSO FABIAN
Responsable Contabilidad CPMS Neiva
Ciudad

Asunto: solicitud concepto financiero

Cordial saludo.

Comedidamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle liberar Certificado De Disponibilidad Presupuestal con el objeto de **CONTRATAR FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA EJECUTANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 00586 DEL 27 DE ENERO DEL 2025.** afectando presupuesto aprobado Mediante la Resolución 00586 del 27 enero de 2025. Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2025, presupuesto de Gastos de funcionamiento, Cuenta 03 Transferencias corrientes - Subcuenta 03 A entidades del Gobierno – Objetos de gastos 01 A órganos del PGN - Ordinal 017 Atención Rehabilitación al Recluso, con los valores y rubros descritos en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS:	RUBRO	REC	CONCEPTO	BSITEM 627	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.
139 PIGA - EPC NEIVA	A 03–03–01-017	10	FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD AGUA	ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	20.000.000
			TOTAL, PRESUPUESTO		**$ 20.000.000**

Cordialmente.

Rdo
24-02-2024

YUDY PIMENTEL RODRIGUEZ
Responsable Piga EPMSC - NEIVA

Revisado por: Angela María Rúgeles Serrato
Elaborado por: Yudy Pimentel Rodríguez
Fecha de elaboración: 18 de febrero de 2025

INPEC

139-CPMS-NEIVA-(11)

INPEC 24-02-2025 11:13
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0038190 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1393 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / FABIAN ALEXIS CASTAÑEDA CARDOZO
DESTINO 1425 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUIS HERNEY CALDERON RAMOS
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.
OBS CONCEPTO FINANCIERO

Rivera, 24 de febrero de 2025

2025IE0038190

Señor:
DG. CALDERON RAMOS LUIS
Responsable Piga CPMS Neiva
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 18 de febrero de 2025. Radicado GESDOC: **2025IE0034348**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar el concepto: "**CONTRATAR FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA EJECUTANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION 00586 DEL 27 DE ENERO DEL 2025**" afectando presupuesto aprobado mediante la resolución 00586 del 27 de enero de 2025 por la cual se asigna partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional para la vigencia fiscal 2025, presupuesto de gastos de funcionamiento, cuenta 03 transferencias corrientes- subcuenta 03 A entidades del gobierno – objetos de gastos 01 A órganos del PGN – ordinal 017 atención rehabilitación al recluso, con los valores y rubros descritos en la siguiente tabla:

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-017- Rec 10 – ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO "CONTRATAR FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA EJECUTANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION 00586 DEL 27 DE ENERO DEL 2025" ***PRESUPUESTO TOTAL: $20.000.000, oo***	GRAVADO CON IVA *"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000." y de acuerdo al certificado No. MJD-CER25-0000136-10000 expedido el día 10 de enero del 2025 por la ministra de justicia y del derecho*	RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS. RETENCION EN LA FUENTE POR IVA. RETENCION EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO (Únicamente a proveedores ubicados en Rivera, Huila).

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista dos facturas, a saber: Una (1) que corresponda únicamente a bienes de consumo y una (1) que corresponda a bienes devolutivos, según sea el caso.

Atentamente,

DG. FABIAN CASTAÑEDA CARDOZO
Responsable de Contabilidad CPMS Neiva

Revisado por: DG. Fabián Castañeda Cardozo/Responsable de Contabilidad/Gestión Corporativa Neiva
Elaborado por: DG. Fabián Castañeda Cardozo/Responsable de Contabilidad/Gestión Corporativa Neiva.
Fecha de elaboración:24-02-2025
Archivo: C:\Users\CONTABILIDADEPCNEIVA\Documents\EPMSC NEIVA\INPEC 2025